Prosperidad Social

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y COMPROMISOS – COMPONENTE IV CONVENIO 644-FIP-2025

Tema: Seguimiento a la ejecución del Componente 4 – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión (CAG)

Fecha: 20 de Mayo de 2026

Hora: 09:00 am

Modalidad: Presencial

Asistentes:

Profesionales de la Dirección de Economía Popular de Prosperidad Social vinculados al seguimiento del Componente IV Convenio 644-FIP-2026, y representantes de ALDESARROLLO.

Objetivo de la reunión

Realizar seguimiento técnico a las actividades del Componente 4 – Centros de Agrogestión en el marco del Convenio 644-FIP-2025, verificando los avances en la programación y ejecución de visitas territoriales, la articulación con las Gerencias Regionales de Prosperidad Social, la validación de los formatos de entregables establecidos en el Anexo Técnico y la definición de la metodología para la estructuración e indexación de los presupuestos requeridos para las intervenciones de mejoramiento y dotación de los Centros de Agrogestión.

Desarrollo:

La reunión tuvo como propósito realizar seguimiento a los compromisos establecidos en las mesas técnicas previas y avanzar en la validación de los instrumentos metodológicos requeridos para la ejecución del Componente 4 – Centros de Agrogestión.

Inicialmente, la supervisión informó que el día 15 de mayo de 2026 ALDESARROLLO remitió el cronograma de visitas territoriales correspondiente a los equipos habilitados para el desarrollo de actividades en campo. Dicho cronograma contempló visitas programadas entre el 19 y el 30 de mayo de 2026 en los departamentos de Amazonas, Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Se dejó constancia de que, una vez recibido el cronograma, la supervisora del convenio realizó la respectiva socialización y articulación con las Gerencias Regionales de

Prosperidad Social en los territorios involucrados, con el fin de facilitar el acompañamiento institucional, la coordinación territorial y la trazabilidad de las actividades desarrolladas por ALDESARROLLO en el marco del convenio.

Asimismo, la supervisión reiteró la importancia de que los equipos de campo desarrollen las visitas conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y a los formatos previamente validados. En este sentido, se indicó que, una vez finalizadas las primeras jornadas de trabajo en territorio, se espera recibir durante la semana del 25 de mayo de 2026 los informes, soportes y entregables derivados de las visitas realizadas, con el fin de adelantar la correspondiente revisión técnica, verificar el cumplimiento de la ruta operativa y emitir las observaciones que resulten pertinentes.

Posteriormente, se realizó la revisión final de los formatos asociados a los entregables definidos para las actividades de diagnóstico, inspección visual, caracterización, priorización de intervenciones y formulación de propuestas de mejoramiento de los Centros de Agrogestión.

Durante la discusión se verificó que los ajustes incorporados respondieran a las observaciones formuladas por la supervisión en mesas técnicas anteriores y que los formatos permitieran recoger de manera integral la información requerida para el cumplimiento de los entregables establecidos en el Anexo Técnico.

Como resultado de la revisión conjunta, se aprobó la estructura de los formatos propuestos para la elaboración de los entregables, dejando expresamente establecido que dichos instrumentos deberán ser utilizados por los equipos de campo durante el desarrollo de las visitas técnicas y que su diligenciamiento deberá realizarse de conformidad con los requisitos, actividades y productos definidos en el Anexo Técnico del convenio.

De igual manera, se revisó la propuesta metodológica para la elaboración de presupuestos de mejoramiento y dotación de los Centros de Agrogestión. La supervisión expuso la necesidad de contar con una metodología homogénea, verificable y trazable que permitiera garantizar la adecuada estructuración de las inversiones y facilitar los procesos de revisión y aprobación técnica.

En este sentido, se analizaron las alternativas planteadas para la actualización de precios y se acordó adoptar la metodología de indexación basada en los análisis de precios unitarios y referentes técnicos contenidos en los proyectos tipo y documentos

de referencia del Departamento Nacional de Planeación (DNP), utilizando para su actualización los índices oficiales aplicables.

La supervisión reiteró que esta metodología permitirá mantener coherencia con los lineamientos definidos en el Anexo Técnico, garantizar la trazabilidad de los costos utilizados en la formulación de los presupuestos y facilitar los procesos de revisión, seguimiento y control de los recursos públicos asociados al convenio.

Asimismo, se recordó que cualquier actividad, dotación o intervención no contemplada dentro de los referentes técnicos establecidos deberá contar con la correspondiente justificación técnica y financiera para su evaluación por parte de la supervisión.

Finalmente, se reiteró la importancia de que todos los diagnósticos, caracterizaciones, informes técnicos, presupuestos y demás entregables que se generen durante la ejecución del convenio mantengan plena concordancia con las actividades, productos, alcances y obligaciones establecidos en el Anexo Técnico.

Compromisos

1. ALDESARROLLO implementará los formatos aprobados para el desarrollo de las visitas técnicas y la elaboración de los entregables del Componente 4.
2. Los equipos de campo deberán diligenciar los formatos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y las orientaciones impartidas por la supervisión.
3. ALDESARROLLO formulará los presupuestos de intervención utilizando la metodología de indexación aprobada durante la reunión y los referentes técnicos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
4. Las Gerencias Regionales continuarán brindando acompañamiento a las visitas programadas en los departamentos de Amazonas, Nariño, Cauca y Valle del Cauca, de acuerdo con la coordinación realizada por la supervisión.
5. Todos los productos y entregables generados durante la ejecución del convenio deberán mantener concordancia con los requisitos y alcances establecidos en el Anexo Técnico.
6. Prosperidad Social continuará realizando el seguimiento técnico a las visitas, caracterizaciones y presupuestos que se presenten para validación.
7. ALDESARROLLO deberá presentar de manera progresiva y oportuna, a partir del 25 de mayo de 2026, los informes, formatos diligenciados, registros fotográficos, caracterizaciones y demás entregables derivados de las visitas programadas en el cronograma remitido el 15 de mayo de 2026, garantizando

que la documentación presentada cumpla con los requisitos, formatos y productos definidos en el Anexo Técnico del Convenio 644-FIP-2025 para su correspondiente revisión y validación por parte de la supervisión.

PROSPERIDAD SOCIAL	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-GD-14
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 6

FECHA:	29	05	2026	HORA:	(hh:mm AM/PM)	LUGAR:	
DEPENDENCIA A CARGO			GIT Inclusion e innovación financiera				
RESPONSABLE DE REUNIÓN			Jenny Marcela Herrera				
OBJETIVO:			Socialización y Aprobación de formatos CAG con Aldesarrollo.				

Asistentes:

No.	Nombre	Entidad o Dependencia / Cargo	E-mail	Teléfono o Ext.	Firma
1	Mlady Cepeda	GIT IIF - DEP	Mlady.cepeda@prosperidadsocial.gov.	—	
2	Johnny A. Urrea Restrepo	" "	johnny.urrea@prosperidadsocial.gov.co	—	
3	Oscar Jairo Niño	Aldesarrollo	consultoroperacion.dps@aldesarrollo	—	
4	Juan Felipe Delgado Caicedo	Aldesarrollo	juanfdc@msn.com		
5	Jenny Marcela Herrera M.	DEP- Coordinadora GIT IIF	Jenny.herrera@prosperidadsocial		
6	Francisco Isaza R	DPS	Francisco.isaza@prosperidadsocial.gov.co		
7					
8					
9					

ta 1. Autorizo al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social hacer uso de la información personal contenida en este documento, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente y la P
tección de Datos Personales que se encuentra publicada en la página web de la Entidad: https://prosperidadsocial.gov.co/
a 2. Imprimir el presente formato a doble cara.
3. Cuando requiera solamente la primera hoja, imprimir en papel reciclado.

Scanned with CamScanner